



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ASOCIACIÓN

El diagnóstico consiste en analizar en detalle la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la asociación. Se realiza una recogida de información desde todos los ámbitos y áreas, de manera cuantitativa y cualitativa. Lo ha de realizar el gerente, coordinador o trabajador/a social de la asociación.

ÍNDICE

CUESTIONARIO PARA LA ASOCIACIÓN.....	2
CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA.....	2
CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA	3
CULTURA DE LA ASOCIACIÓN.....	5
SELECCIÓN.....	6
FORMACIÓN	7
PROMOCIÓN	7
INCENTIVOS Y BONIFICACIONES	8
REPRESENTATIVIDAD	8
PREVENCIÓN DEL ACOSO O DISCRIMINACIÓN	9
CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.....	9

CUESTIONARIO PARA LA ASOCIACIÓN

Antes de realizar el cuestionario, se debe consultar o adjuntar:

- Organigrama de la empresa
- Selección: ofertas de empleos publicadas, guion de entrevistas de trabajo, y demás documentación oportuna con relación al proceso de selección.
- Formación: plan de formación, formación recomendada por la asociación...
- Promoción: proceso de promoción dentro de la asociación.
- Política salarial: documentación donde se recojan los criterios de distribución de incentivos y otros beneficios.
- Conciliación: documentación dónde se establezca la regulación de los mecanismos para facilitar la conciliación entre la vida laboral y personal que existan dentro de la asociación.
- Comunicación: documentación relativa a los procedimientos utilizados para la comunicación dentro y fuera de la asociación. (Redes sociales, boletines informativos, etc.).

CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA

Denominación social (CIF)	
Forma jurídica	
Dirección	
Teléfono	
Correo electrónico	
Página web	





Unión Europea

Fondo Social Europeo
 "El FSE invierte en tu futuro"



Servicio Regional
 DE EMPLEO y FORMACIÓN

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla segregada por sexo					

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Plantilla con contrato fijo					
Plantilla con contrato temporal					

Representación legal de trabajadores/as	
--	--

CARACTERÍSTICAS DE LA PLANTILLA

POR EDADES					
Franja de edad	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menor de 20 años					
20-29					
30-45					
46 en adelante					
Total					

POR TIPO DE CONTRATO					
Tipo de contrato	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Temporal completo					
Temporal parcial					
Fijo discontinuo					
Indefinido completo					
Indefinido parcial					
Prácticas					
Total					

POR ANTIGÜEDAD					
Tipo de contrato	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 6 meses					
6 meses - 1 año					
1 - 3 años					
3 - 5 años					
6 - 10 años					
Más de 10 años					
Total					



Unión Europea

Fondo Social Europeo
 "El FSE invierte en tu futuro"



Servicio Regional
 DE EMPLEO y FORMACIÓN

POR CATEGORÍA PROFESIONAL					
Denominación de categorías	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Gerencia					
Técnicos					
Auxiliares					
Total					

POR SALARIO					
Franjas salariales (año)	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 7.200€					
7.201€ - 12.000€					
12.201€ - 14.000€					
14.001€ - 18.000€					
18.001€ - 24.000€					
24.001€ - 30.000€					
30.001€ - 36.000€					
Más de 36.000€					
Total					

POR HORAS SEMANALES					
Nº de horas	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Menos de 20h					
De 20h a 35h					
De 36h a 39h					
40h					
Más de 40h					
Total					

POR BAJAS DEFINITIVAS EN EL ÚLTIMO AÑO					
Motivo de baja definitiva	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Jubilación					
Jubilación anticipada					
Despido					
Finalización del contrato					
Cese voluntario					
Cese por personas a cargo					
Otros (incapacidad, muerte...)					
Total					



Unión Europea

Fondo Social Europeo
 "El FSE invierte en tu futuro"



Servicio Regional
 DE EMPLEO y FORMACIÓN

POR BAJA TEMPORAL					
Motivo de la baja	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Incapacidad temporal					
Accidente laboral					
Maternidad(parto)					
Maternidad					
Paternidad					
Adopción o acogimiento					
Riesgo por embarazo					
Reducción de jornada por lactancia					
Reducción de jornada por otros motivos					
Excedencia por cuidado de familiares					
Permiso por enfermedad grave o fallecimiento					
Total					

POR PROMOCIÓN					
Tipo de promoción	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Nº total de personas que has ascendido de cargo					
Total					

CULTURA DE LA ASOCIACIÓN

Objetivo de la asociación
<ul style="list-style-type: none"> •

Valores y misión



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Sef

Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

Procesos de calidad que se siguen

a) Internos

b) Externos

SELECCIÓN

¿Qué factores pueden determinar un proceso de selección y contratación?

¿Qué sistema de reclutamiento y contacto para las candidaturas utiliza la asociación?

¿Quién y cómo se definen los perfiles requeridos para el puesto en cuestión?



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Sef

Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

Metodología para la selección de personal

--

FORMACIÓN

¿Existe algún Plan de Formación? En caso negativo, ¿Se fomenta desde la asociación?

--

¿De qué depende que un curso se imparta dentro o fuera del horario laboral?

--

PROMOCIÓN

¿Qué criterios se utilizan para la promoción interna dentro de la asociación?

--



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

¿Qué criterios se utilizan para la subida de salario?

--

INCENTIVOS Y BONIFICACIONES

¿Se conocen en la asociación incentivos, ayudas o bonificaciones que actualmente existen para la contratación específica de mujeres? ¿Se han beneficiado de ellas?

--

¿Tiene la empresa algún programa de inserción, permanencia o promoción de colectivos en riesgo como...?

- Personas inmigrantes
- Personas con diversidad funcional
- Jóvenes
- Mujeres víctima de violencia de género
- Otros (especificar)

--

REPRESENTATIVIDAD

¿En qué áreas tienen las mujeres mayor presencia en la asociación? ¿Y menos?

--



Unión Europea

Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Sef

Servicio Regional
DE EMPLEO y FORMACIÓN

PREVENCIÓN DEL ACOSO O DISCRIMINACIÓN

La Ley para la igualdad establece que las empresas deberán promover condiciones que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo y arbitrar procedimientos específicos para su prevención y para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo (Art. 48.1)

¿Tiene la asociación actuaciones en esta línea?

CUESTIONARIO PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

Para completar el diagnóstico, los trabajadores y trabajadoras deben contestar a las preguntas dispuestas en el siguiente formulario para conocer su opinión y valoración de la asociación en materia de igualdad.

<https://forms.gle/8CQ6sNermtM4G8RBA>